AUTORIZACIÓN DE USO DE LA MARCA DE GARANTÍA M PRODUCTO CERTIFICADO



LA COMUNIDAD DE MADRID CONCEDE LA AUTORIZACIÓN DE USO DE LA MARCA DE GARANTÍA M PRODUCTO CERTIFICADO A

CALEYA Y SANTIAGO, S.L.

UNA VEZ QUE HA ACREDITADO
EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD
EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO DE USO
DE LA MARCA DE GARANTÍA
Y DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN
DEL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
DE 17 DE MARZO DE 2015.

MADRID, A 18 DE MARZO DE 2015

BORJA SARASOLA JÁUDENES CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

